

# EL EJERCITO Y ARMADA

## ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

### Sinceridad no electoral

«La pasión quita el conocimiento». Este es uno de tantos aforismos españoles y que se puede aplicar con demasiada frecuencia.

En los tiempos que corremos, bien puede aplicarse a la pasión política que viene pegando a los hombres y quitando el conocimiento a los que es legítimo reputar con gran conocimiento de cuestiones en las que incurrir en errores increíbles.

Se ha dicho que determinadas y muy destacadas personas han formalizado la presentación de una querrela ante el Tribunal Supremo contra el Gobierno por haber concertado el crédito de que tanto se ha hablado estos días, de los sesenta millones de dólares.

No sabemos si atribuir el hecho, si es cierto, a un exceso de apasionamiento o a cálculo para extravaiar la opinión y crear enemistad al Gobierno, con mala fe.

Preferimos creer lo primero; pero el hecho de que la opinión pública resulta engañada es igual en ambos casos.

La gran masa popular que no entiende de cosas financieras, es explicable que continúe lo que es un empréstito con lo que es un crédito concedido. Pero las personas que se dice han presentado la querrela, deberían emplear sus energías en explicar al virgo lo que son ambas cosas, para que las apreciara con acierto.

Algo así hicieron otros señores cuando hace poco tiempo presentaron en el Juzgado de guardia una denuncia por allanamiento de morada, contra las autoridades que entraron en el Ateneo de Madrid y lo hicieron desalojar.

Tampoco éstos explicaron al público que dentro de las leyes la autoridad gubernativa puede penetrar en los locales de las sociedades y cuando lo estime necesario puede clausurarlas.

Un escrito con apariencia de razón tergiversando hechos y conceptos legales, pueden formularlo siempre a cualquier respecto las personas cultas; y con decir: «Se ha presentado querrela o denuncia y ha sido admitida», el efecto político se ha conseguido, porque la gente suele creer que el hecho de admitir por la autoridad judicial significa que está ma razonable la solicitud.

El juez o tribunal, estudiará el asunto que se le sometió e incoará o no diligencias o impondrá sanción por estimar temeraria la pretensión. No tiene otro alcance la admisión de toda denuncia.

En este caso, la querrela contra el Gobierno es absurda. Además de las razones que ya se han aducido y de que para juzgar a los ministros sólo es competente el Senado constituido en Tribunal, hay otras de fondo que es justo explicar al público y no lo es embrollarle la cuestión presentándosela en forma falaz.

La operación es sencillamente un crédito pedido por el Banco de España y concedido al mismo. Si la Constitución prohíbe al Gobierno tomar caudales a préstamo, nada tiene que ver con esto que ni es préstamo ni se hace al Gobierno.

La responsabilidad contraída por el Gobierno no existe, puesto que la operación la ha consentido con arreglo estricto a la Ley de Ordenación Bancaria, quedando nuestro Banco obligado a no tomar cantidad ninguna si no se lo manda el Gobierno, no pudiéndose nunca aplicar a otra cosa que a la compra de las monedas extranjeras que sean necesarias, si llega el caso, para regular el cambio de la peseta. Podrían transcurrir los diez y ocho meses del crédito, sin tener que tocarlo, y en tal caso ni nada habría que pagar ni habría servido para otra cosa que para una reserva moral. Se dispone para antes de acudir al crédito, de cerca de seis millones de libras esterlinas, que vienen a ser unos veinticuatro millones de dólares, propiedad de España. Pero en el caso de obtener parte del crédito, como sería empleado en comprar divisas extranjeras, al hacerse la liquidación dentro de año y medio, ahí estarían y lo más que pudiera suceder es que algunas valieran menos entonces que cuando las compramos y habría que pagar la diferencia. Además habría que pagar el interés, cuatro y medio por ciento anual.

De esto, el Banco de España pagaría la mitad y la otra mitad el Tesoro. Esto es lo que el Gobierno ha comprometido; pero de ningún modo el crédito nacional, porque en el presupuesto hay consignados tres millones de pesetas para eso, para atender a la regulación del cambio, pudiendo ampliarse esta cantidad a lo que sea preciso, aunque sin duda sobraría con los tres millones.

Como se ve, no es legítimo agitar la opinión encubriendo la verdad y menos en esta cuestión que es de un enorme in-

terés nacional y no es ni de derechas ni de izquierdas, ni de Monarquía ni de República. Es de dinero, es una operación para que si cada peseta que cualquier español posee, vale hoy 56 céntimos, procurar que no valga menos y que llegue pronto a valer siquiera 80.

### El infante don Jaime en Granada

GRANADA.—El infante don Jaime visitó la Alhambra, acompañado por el gobernador civil, alcalde, arquitecto conservador y administrador de aquel monumento nacional. Luego recorrió varios establecimientos y adquirió en uno de ellos algunas antigüedades y carteras de cuero repujado, de las que regaló una al gobernador y otra al ayudante.

Visitó el Hipódromo y, después de almorzar, estuvo en el Monasterio y Observatorio que tienen a su cargo los jesuitas. También visitó la alfarería instalada en pintoresco sitio denominado Fajalauza, donde adquirió numerosos objetos de fabricación granadina.

Felicitó a un obrero que lleva trabajando en ella setenta años y que entró a los diez años de edad.

Después de visitar la fábrica de explosivos Falge, se dirigió a la pintoresca finca de los Mártires, propiedad del duque del Infantado, donde la Cofradía de la Santa Cena le obsequió con un aristocrático té, que estuvo animadísimo.

### La información sobre la catastrophe del «R-101»

LONDRES.—Serán publicadas las conclusiones de la información oficial practicada en averiguación de las causas que produjeron la catastrophe del dirigible inglés «R-101».

Según se desprende de dichas conclusiones, tanto sir John Simon como sus dos asesores están de completo acuerdo en apreciar que la causa del desastre fue la gran pérdida de gas originada por el mal tiempo, y la posibilidad de que existieran desgarras causados por el excesivo frotamiento o por movimientos bruscos debidos al mal tiempo.

Los informantes rechazan la idea de que a consecuencia de la poca consistencia de la estructura del dirigible éste se partiera en el aire. También rechazan la posibilidad de que el aparato de control no funcionara y de que el accidente se debiera a la incompetencia de la tripulación.

El informe admite la posibilidad de que los chispas producidas por la rotura de los hilos eléctricos fueran causa del incendio, y, por último, hace constar que es imposible impedir la conclusión de que el «R-101» no hubiera emprendido el viaje, cuando lo hizo si no se hubiese considerado que razones de orden público aconsejaban su partida.

### De aeronáutica

#### Para obtener el título de navegante aéreo

Por Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros se convoca a un curso para la obtención de título de navegante aéreo.

El curso dará comienzo el 1 de octubre y su duración será la de un año incluidos los periodos de prácticas.

Los exámenes de ingreso se verificarán en los locales de la Escuela Superior Aerotécnica a partir del 15 de septiembre.

Las instancias solicitando examen de ingreso deberán ser dirigidas al director de la Escuela Superior Aerotécnica y presentadas en dicho Centro antes de las catorce horas del 15 de agosto de 1931. En ellas se expresará el nombre del inte-

resado y de sus padres, edad, lugar de nacimiento, estudios y títulos que posea. Las instancias irán acompañadas de la cédula personal, certificación de buena conducta, del Registro Central de penales y rebeldes o del Consulado del país de origen; título de piloto de avión o dirigible, título de Bachiller o certificado de tenerlo y 50 pesetas de derechos de examen, de todo lo cual se entregará recibo por la Dirección de la Escuela.

#### Aterrizan siete aviones en Le Bourget

LE BOURGET.—Han aterrizado en este aeródromo siete aviones de turismo ingleses, que habían salido esta mañana del aeródromo de Eston.

Los aviones, que se dirigen a España, han salido a las tres menos veinte y aterrizarán en Lyon o Perpiñan.

#### Continúan el vuelo los siete aviones

LE BOURGET.—Los siete aviones ingleses que salieron de Eston y aterrizaron en este aeródromo, han continuado el vuelo para España, via Lyon y Perpiñan.

#### Dos muertos

LONDRES.—Un avión militar ha caído violentamente al suelo en el aeródromo de Bicester, cerca de Oxford, resultando el observador muerto y el piloto gravemente herido.

### Reunión de los rectores de toda España

El Sr. Gascón y Marín recibió las visitas de los rectores que, llamados por él, han venido a Madrid.

Por la tarde, a las tres y media, les reunió en el Consejo de Instrucción pública. El Sr. Gascón y Marín presidió a primera hora la reunión, para exponer el objeto de la misma.

Compañaban al ministro el subsecretario, Sr. Mompeón, y el director de Bellas Artes.

El Sr. Gascón y Marín, en su discurso explicando el objeto de la convocatoria, dijo a los rectores que deseaba conocer las opiniones y criterio de cada uno de ellos sobre los distintos puntos que abarca la vida universitaria, para llegar a su más pronta normalización; pero sin exponer el ministro el suyo particular, pues esto parecería prejuzgar ya la cuestión.

Requirió igualmente su opinión sobre los temas de la escolaridad y del personal subalterno de las Universidades, asunto que aunque baladí, es de verdadera importancia, por la influencia que dicho personal puede ejercer sobre los escolares.

Agregó que una vez conocida la opinión de los rectores, recabará también la de los estudiantes para conseguir de esta manera una solución de armonía, atendiendo al elemento escolar en todo lo que sea justo y factible en beneficio de la enseñanza.

Conocidas que sean por el ministro las informaciones de los claustros y peticiones de la masa escolar, constatará unas y otras y resolverá conforme a lo que resulte más beneficioso y pueda conducir cuanto antes al restablecimiento de la normalidad en la cátedra.

El ministro terminó su discurso agradeciendo el concurso que de los rectores recababa, y retiróse acompañado del subsecretario y director, no obstante el ruego que aquéllos le formularon de que asistiese a sus deliberaciones.

Antes de quedar reunidos los rectores fueron obsequiados con un «dunchi» por el señor Gascón y Marín.

Asisten todos los rectores, excepto el de la Laguna.

A las diez de la noche terminó la reunión de los rectores en el Ministerio de Instrucción. Al salir, los periodistas interrogaron al ministro si podía adelantarse alguna impresión.

Ninguna, dijo, porque cambiaron impresiones y se acordó que dos de los reunidos redacten una nota que hoy se

## Noticias políticas

### Despachó con S. M. el Rey

Despacharon con S. M. el Rey los ministros de la Gobernación y Hacienda.

El marqués de Hoyos manifestó al salir que en su despacho con el Soberano nada de particular había. «He sometido a su firma—dijo—un decreto sobre una adquisición de locales en arriendo, en Vitoria. Las noticias de provincias añadieron—acusando completa normalidad».

El Sr. Ventosa se quedó en Palacio después del despacho para acompañar a su esposa en la audiencia que ésta tenía con Su Majestad la Reina.

### En la Presidencia

El general Aznar sostuvo una larga conferencia con los ministros de Estado e Instrucción pública.

Interrogados por los periodistas, manifestaron que no había nada saliente.

El jefe del Gobierno recibió también al conde de San Santidad y al conde de San Luis.

### Manifestaciones del conde de Romanones

El conde de Romanones manifestó que no se celebrará Consejo de ministros el sábado próximo. Anunció el ministro de Estado que el se marcha a Toledo para pasar estos días de Semana Santa.

Preguntado acerca de las cuestiones políticas, dijo que hasta después de las elecciones municipales nada habrá interesante.

### Acerca del supuesto Tratado secreto con Italia

Añadió que había recibido la visita del encargado de Negocios de Italia.

El ministro de Estado entregó después a los informadores copia de la nota oficial que damos a continuación.

«La facilidad—dijo—porque creo necesario aclarar ese asunto relativo al Convenio con Italia».

He aquí la nota: «El anterior Gobierno español mantuvo desde el mes de octubre negociaciones con Italia para el concierto de un Convenio comercial. Estas negociaciones se suspendieron momentáneamente al advenimiento del nuevo Gobierno, pero seguramente han de continuar, y es de esperar que se llegue pronto a término satisfactorio.

Induce a creerlo así y confiar en ello el espíritu de cordialidad y buen deseo en que las negociaciones comenzaron, como corresponde a la secular y sincera amistad, extraña a similitudes o diferencias de orden político interno privativo de cada una de ambas naciones mediterráneas.

Importa al interés de España que durante el curso de esas negociaciones los problemas sobre los que versan sean tratados con la mayor moderación y serenidad, y por todos los ciudadanos, y singularmente por la Prensa, cuya importancia en el sentir general es notorio y cuyas opiniones y palabras traspasan las fronteras. El Gobierno de España, en cuanto es defensor y depositario del interés común de ésta en Tratados comerciales, necesita de unos y otra esa mínima asistencia que la solidaridad nacional impone, y cree hacer justicia a todos, esperando que la obtendrá.

Ello no excluye al Gobierno del juicio público, conclusas las negociaciones, en cuanto al acierto en el proceder, ni limita las severas críticas de los disconformes, aunque el juicio adverso emitido lastime al Gobierno, dejando a salvo el interés de la Patria.

Con ocasión de estas negociaciones se ha hablado de un Tratado secreto estipulado con Italia por el Gobierno Primo de Rivera.

Hay que disipar, en primer término, la sospecha o error, ya otras veces rectificado, y a pesar de ello reproducido, de que entre España e Italia exista o haya existido nunca el supuesto Tratado político a que en varias ocasiones se ha aludido.

La historia del Convenio comercial, indubidamente llamado secreto, es la siguiente:

El Gobierno Primo de Rivera desistió en 1927 de promulgar un nuevo Arancel y optó por revisar los Tratados comerciales subsistentes con otros países, y el compromiso contraído en las nuevas negociaciones fue llevado al Arancel en 28 de diciembre de 1928.

Italia, al tratar con España sobre la revisión del Tratado existente entre ambas, solicitó por notas reservadas, las cuales hubieron de firmarse al mismo tiempo que el nuevo Tratado, que España e Italia se comprometieran a no modificar los derechos fijados en sus respectivas tarifas hasta la promulgación de un nuevo Arancel. Así se acordó.

El decreto de 22 de julio de 1930 elevando los derechos de ciertas partidas del Arancel, algunas de las enumeradas en dichas notas, dió lugar a una reclamación de Italia, y en ello tuvieron su origen las negociaciones actuales, celebradas en octubre último por el Gobierno Berenguer.

Respecto al contenido de estas negociaciones el Gobierno debe no hacer de claraciones alguna. En su defensa de los intereses de España, en este caso como en todos, desempeñará sus funciones procurando acertar, y a su debido tiempo dará cuenta al país, esperando su fallo.

Ministerio de Estado, marzo 31, 1931. Las negociaciones comerciales con Francia.

Desde las seis y media de la tarde hasta las ocho y media de la noche estuve reunidos en el ministerio de Estado los delegados de Francia y España para las negociaciones comerciales entre ambos países. Al salir no hicieron manifestación alguna.

### Las negociaciones comerciales con Francia

Los delegados franceses, Sres. Jean Juge, consejero comercial de la Embajada; Claude Boisanger, segundo secretario de la misma; y Henri A. M. Roux, cónsul en Madrid, cumplieron al ministro de Estado. También conferenció con el conde de Romanones el embajador de Francia, monsieur Corvin.

Manifestaciones del ministro de Fomento. Al recibir el Sr. Cierva a los periodistas, les dijo que entre las comisiones que habían ido a verle figuraba la de la Cámara de Transportes, para pedirle que se resolviera el régimen del mismo en las provincias vascongadas. Les contestó que lo tiene en estudio para relacionarlo con la legislación general y lo resolverá pronto.

También manifestó el Sr. Cierva que había telegrafiado a Oviedo, asociándose al dolor de las familias por la catastrophe minera. Se ha ordenado que se instruya expediente, y se adoptarán medidas, determinadas al mismo tiempo las responsabilidades que puedan existir.

Por último, dijo que ha pasado al Consejo de Estado las listas de las carreteras para subastar, que importan 20 millones, y ha rogado al presidente del alto Cuerpo consultivo que dicho expediente se despache pronto.

### La explosión de la mina «La Mosquera»

#### Entierro de los mineros muertos

OVIEDO.—Se practicó la autopsia a los ocho mineros muertos en la explosión. Como estaba anunciado, se celebró el entierro que constituyó una imponente manifestación de duelo.

Se calculan en más de 8.000 mineros los que formaron en la fúnebre comitiva. Asistieron todos los de la zona en donde se halla enclavada la mina «La Mosquera», y aun muchos de los pueblos limítrofes. Asimismo concurrieron el gobernador, el presidente de la Diputación y diputados, representantes de los Ayuntamientos, ingenieros de la empresa con su director, representantes de la Jefatura de minas y empresas y entidades varias, directivas del Sindicato Minero Asturiano y del Sindicato Unico.

La comitiva religiosa estaba formada por los párrocos de todos los pueblos vecinos.

A las cuatro de la tarde se sacaron los féretros de las oficinas donde se había instalado la capilla ardiente. Fueron llevados a hombros de los mineros por los montes y en un trayecto de siete kilómetros, siendo la marcha muy penosa, pues duró más de dos horas. Los cadáveres recibieron sepultura cinco en Bienes, uno en Rosellón, uno en Saus y otro en La Bruye, de donde eran naturales.

El paro fué completo en todas las mi-



LA SUBLEVACION DE JACA

El Consejo de guerra contra los acusados de negligencia

CONTINUAN LAS DEFENSAS

JACA.—Comenzó la vista con el informe del capitán de Infantería don Mariano Bueno, defensor de los sargentos Rodríguez, Ipien y Cavalganti.

«Al primero—dice—se le acusa por el fiscal de haber convivido con los rebeldes, y yo pregunto: Si los rebeldes estaban en el cuartel, ¿con quién había de convivir más que con los rebeldes? Dice también el fiscal—agrega—que fué a Ayerbe a llevar un salvoconducto a Galán. Efectivamente; pero ello fué obligado por los rebeldes.»

Refiriéndose después al sargento Cavalganti, dice que aunque fué un leal, no pudo ponerse enfrente de los rebeldes; porque no contaba ni con fuerza ni con autoridad para ello. Termina pidiendo la absolución.

ACTUA EL DEFENSOR DE GALAN Y GARCIA HERNANDEZ

Hace uso de la palabra a continuación el capitán don José María Valles, defensor que fué de los capitanes Galán y García Hernández en el Consejo sumarísimo, y que ahora se encarga de la defensa del teniente coronel don Mario Escudero, comandante don José Luque, sargento Santos y suboficial Antón.

Manifiesta que sus patrocinados permanecieron fieles a la disciplina y leales al régimen. Refiriéndose al sargento Santos, pide al fiscal que retire la acusación.

Dice que el suboficial Antón no salió de Jaca, y que tan pronto como el teniente coronel de Carabineros señor Mautecon se puso al mando de las tropas leales, inmediatamente el suboficial Antón procuró ayudarle para restablecer el orden.

Refiriéndose al comandante Luque, dice que, aun habiendo sufrido aquél una dislocación en la muñeca a consecuencia de una caída del caballo que montaba, no consideró causa suficiente para darse de baja y acudió al cuartel tan pronto se enteró de que había movimiento de tropas. Que allí el capitán Galán le dijo: «Te voy a dar una mala noticia, sabiendo como sé tu arraigado monarquismo, y es que se ha instaurado la República en toda España.» Que tan pronto lo supo mantuvo una discusión con Galán, al que, como es natural, no llegó a convencer. Luego el comandante Luque procedió a ponerse al habla con su coronel, empleando todos los medios posibles para ello, y en vista de que no lo pudo conseguir, por salirle las tropas rebeldes a su paso diciéndole que se rindiera, se fué a su casa, esperando que la reacción llegase para volver de nuevo al cuartel, lo que hizo tan pronto como supo que el teniente coronel de Carabineros se había hecho dueño de la situación.

LA DEFENSA DEL TENIENTE CORONEL DE LA PALMA

Refiriéndose al teniente coronel D. Mario Escudero, dice que el fiscal exagera, puesto que lo ha presentado rebajándolo tanto en su nivel moral como en el del mando, y que pide para él seis años y un día basándose tan sólo en las declaraciones que el coronel Escudero ha hecho y sin tener en cuenta lo que muy acertadamente ha dicho hace pocos días un político eminente: que por la sola declaración no se puede condenar a un reo. Y agrega: «Cabe pensar que mi patrocinado pudiera hacer algo para que los rebeldes le obedeciesen, ábríos como estaban de entusiasmo? No, como tampoco hicieron caso al general Urruela ni al teniente coronel Beorlegui, jefe del batallón, ni más tarde al general Las Heras en su encuentro en Cillas.»

Manifiesta también la defensa que si el señor Escudero, en vez de ser un hombre serio, se hubiese prestado a hacer alguna comedia, acaso se viese hoy en libertad. Habló después de lo ocurrido con el teniente coronel Beorlegui, que con su actuación dió lugar a que los soldados le llevasen por las calles hacia el Ayuntamiento haciendo mofa de él y pronunciando frases como la de: «Ahí está la fiera. La hemos tenido que cazar a lazo.» «Escudero—dice—se limitó a proceder con toda seriedad. ¿Qué hubiese pasado si, como dice el fiscal, cuando Escudero se encontró cara a cara con Galán le hubiese dado muerte? Pues que se hubiera envenenado la cuestión y hubiera caído el teniente coronel Escudero acerbillado a balazos. Además, hay que tener en cuenta que el teniente coronel

Escudero, si tal hubiera hecho, habría muerto dejando sus huérfanos en la más espantosa miseria y se hubiera hecho cargo del mando de los rebeldes el paisano Pimillos, y seguidamente se hubiese complicado más la situación, toda vez que un paisano no conoce los resortes del mando.»

Termina diciendo que si pudo adolecer en cierto modo de falta de diligencia, en cambio le sobra lealtad, bien probada en todos los actos de su vida militar, ya próxima a terminar, puesto que tan sólo le quedan unos meses para alcanzar el retiro; y dirigiéndose a su defendido, dice: «Acaba de esta forma. «Eccce Homo». Ahí le tenéis; viudo, con seis hijos y, hasta hace unos meses, con los tres quintos del sueldo. Ahí le tenéis. Miradlo bien. Un caballero, un anciano venerable, un leal, un santo. No lo crucifiquéis.»

Al pronunciar estas palabras la emoción embargaba la sala y se veían correr lágrimas por el rostro de algunos oficiales y hasta en los generales que presidían el Consejo hubo momentos de verdadera emoción.

En este momento se suspende la sesión, para reanudarla media hora después.

LA DEFENSA DEL ALFEREZ DE GUARDIA EN EL CUARTEL DE LA PALMA

Comenzó el comandante García Polo defendiendo al alférez José León, que se hallaba de guardia el día de autos en el cuartel de La Palma. Dice que fué objeto de gran violencia y desamorado, sin que le fuera posible hacer nada para oponerse al movimiento, y que cuando una circunstancia extraña e insuperable se opone a la voluntad y a la fuerza no puede haber delito. Dice que el alférez León no pudo arrear a sus soldados porque le apresaron, y que tan pronto lo dejaron en libertad trató de poner el orden. Pide su absolución.

LA DEL CORONEL DEL REGIMIENTO DE GALICIA

Acto seguido hace uso de la palabra el comandante Gorgojo, defensor del coronel del regimiento Galicia, don Miguel León Garavito; capitán Samz, tenientes Moneller, Alonso, Velázquez y Sánchez, y alférez Ramif. Comienza diciendo que el capitán Galán, amistiado llegó a Jaca dándosele de superhombre y dispuesto a seguir sus propósitos revolucionarios. Que después vinieron otros oficiales que estaban calificados como indeseables y unos y otros en continua y estrecha relación, con algunos elementos civiles, prepararon la rebelión, que no se puede ni se debe decir que fuese preparada en los cuarteles. Explica el concepto que mereció siempre el coronel señor León, que recibía felicitaciones de sus superiores por su ejemplar conducta que el día de autos estaba enfermo en cama, como se la acreditado por el dictamen médico, sufriendo una congestión pulmonar; que fué sorprendido en sus propias habitaciones por los rebeldes, intimándole para que se levantase, y que a pesar de hallarse enfermo hizo que se le pusieran unas inyecciones de aceite alcanforado, se levantó y se trasladó al Ayuntamiento, donde fué hecho inmediatamente prisionero; que sabía perfectamente las condiciones en que se desenvolvía su regimiento y que en más de una ocasión había indicado al general Urruela el peligro que se corría ante los propósitos de Galán y de otros que le secundaban; que si el capitán Galán hubiese estado en Cazadores en vez de en Galicia el movimiento hubiera tenido el mismo resultado, puesto que no se puede atribuir aquel movimiento a los soldados y oficiales del regimiento, sino a las ideas y a las propagandas de Galán, que hubiese hecho lo mismo en cualquier batallón en que sirviese. Que, conociendo de la situación, lo puso varias veces en conocimiento de sus superiores e hizo un viaje a Zaragoza para exponerle al capitán general los temores de tener un disgusto cualquier día, lo cual se confirmó al día siguiente de su llegada, sin dar tiempo a poner los remedios. Recuerda el caso de que el teniente coronel Beorlegui estaba cenando la misma noche en que poco después tuvieron lugar los acontecimientos, con varios oficiales, entre los que se hallaba el capitán Sediles. Termina diciendo que no cree posible que su patrocinado pudiera hacer mas de lo que hizo y que no debe calificarsele de negligente y debe ser absuelto.

TERMINAN LAS DEFENSAS

El comandante Joaquín Vidal, defensor del comandante Recaj, capitán Sancho y sargentos Lerrusan, García, Casajús y Cebollero, empieza diciendo que el ministerio fiscal pide seis meses y un día para cada uno de ellos. Por lo que respecta al comandante Recaj, resulta que cuando fué al cuartel encontró a las tropas sublevadas y, no pudiendo oponerles resistencia, fué a ponerse a las órdenes del teniente coronel de Carabineros. Dice que ha habido numerosas sublevaciones en que los negligentes no fueron castigados sino con medidas disciplinarias.

Se ocupa luego de los demás defendidos, pidiendo la absolución de todos ellos.

El comandante Aysa (de Estado Mayor), defensor del comandante Sard, capitanes Cornejo, Hemmosa, Escudero, Díaz Montero, Cabrerizo y Castañón, y tenientes Rodríguez Patudo, García y Simón, empieza diciendo que, aunque el fiscal ve a todos los procesados oscuros y grises, entre ellos hay hombres valerosos que tienen en sus hojas de servicios hecho de guerra brillantísimos; el fiscal tiene un prejuicio que le ha hecho obsesionarse acumulando cargos sobre sus defendidos. Termina pidiendo la absolución.

El coronel Casajús, jefe del batallón de Cazadores, defensor del comandante Enrique Ballo, que era ayudante del general gobernador militar y hermano político del alcalde, dice que los sucesos de diciembre pueden compararse con un motor de explosión, en el que el señor Alcalá Zamora era la manivela de arranque, la rebelión, la chispa, y los procesados por negligencia, el freno, que, según el Estatuto militar del siglo XIX, no funcionó como debía en 1930. Dice que los que pusieron en marcha el motor han sido libertados después de condenarles a la misma pena de seis meses y un día que se pide para los procesados ahora.

El teniente coronel Olivares, defensor del comandante de Carabineros señor Ochoa, de los capitanes Senra y Jiménez Laguna, y de los sargentos Valle y Larrán, comienza haciendo presente su satisfacción al ver que el fiscal ha retirado la acusación contra los sargentos, y procede a la defensa de sus demás patrocinados. Hace presente las brillantes hojas de servicios del comandante y de los capitanes que defiende.

RECTIFICA EL FISCAL

Terminada la actuación de los defensores se concede la palabra al fiscal, que, como tenía anunciado, dice que su escrito de acusación está fechado en 14 de marzo y que después el Consejo Supremo ha introducido algunas variaciones en el artículo 3.º del Código penal ordinario, que le dan una mayor flexibilidad que permitirá al Tribunal (por fortuna el mismo que enjuició a los otros procesados) ser más benévolo. En vista de ello propone que para los del primer grupo se tengan en cuenta las atenuantes, rebajando la pena un grado; para los del cuarto es posible retirar la acusación; a todos los condenados a seis meses y un día debe absolverseles, y para los demás mantiene su acusación, fundada en los artículos del Código que va citando.

Se refiere luego a las alusiones de algunos defensores respecto al tono en que se ha expresado durante su informe, y dice que él se ha limitado a calificar los hechos, pero que en ningún caso ha estado en su ánimo molestar ni zaherir a nadie, queriendo referirse más bien al espectáculo que ofrece la sociedad actual, que se deja sorprender por lo menos haciendo creer que éstos son los amos. Por eso habla de cobardes claudicaciones.

Terminado el informe del fiscal, el presidente del Tribunal hace la pregunta ritual de si tienen algo que manifestar los defensores.

Los señores Belda, Alamán, Valles, Gorgojo, Vidal, Casajús y Olivares usan brevemente de la palabra, para agradecer el espíritu de benevolencia que ha presidido la rectificación fiscal.

A las siete y media se da por terminada la sesión, que se reanuda mañana para cumplir el trámite de conceder la palabra a los procesados por si tienen algo que manifestar, después de lo cual el Consejo se reunirá para dictar sentencia.

Sucesos

Un extranjero es agredido a tiros

En el paseo de San Antonio de la Florida se desarrolló un suceso, que todavía no ha podido ser esclarecido.

El representante artístico D. Mauricio Domay Monquín, de cuarenta y nueve años de edad, con domicilio en el paseo de San Vicente, número 25, piso tercero, marchaba de paseo por dicha parte de la Bombilla, cuando al pasar por frente a un establecimiento salieron dos sujetos, y después otros dos, que se dirigieron hacia el Sr. Domay, y sin mediar palabra le hicieron varios disparos, con una pistola, dándose a la fuga.

Al sentirse herido el representante artístico cayó al suelo, acudiendo en su auxilio otro extranjero que casualmente pasaba por aquel lugar y una pareja de la Guardia civil, que se personó atraída por el ruido de las detonaciones.

Trasladado el Sr. Domay a la clínica de urgencia del paseo de San Vicente, número 24, fué reconocido por los médicos de guardia doctores Castro y Fernández Oregas, que le apreciaron una herida, por arma de fuego con orificio de entrada por la parte superior de la rodilla derecha y sin orificio de salida. Con la urgencia que el caso requería fué operado y extraído el proyectil, pasando el herido a su domicilio en grave estado.

El Sr. Domay no se explicaba los motivos que hayan podido tener sus agresores para herirle, y se practicaron gestiones con el fin de detenerlos.

Un hombre mata a su mujer y atenta contra su vida

En el vecino pueblo de Valdelecha desarrollóse un drama conyugal. El vecino Eulalio Cano, de treinta y siete años, jornalero, sostuvo una acalorada discusión con su esposa, por causas que se ignoran, y en el arrebato, con un arma blanca, la produjo heridas que determinaron su muerte instantánea. Seguidamente, aterrado por lo que había hecho, volvió el arma contra sí, causando una gravísima herida en el vientre, con perforación de intestinos.

Las autoridades intervinieron inmediatamente y practicaron las naturales diligencias. El partícida y suicida fué asistido de primera intención, pero como se indicaba la práctica de una intervención quirúrgica urgente, fué traído, en una ambulancia sanitaria, al Hospital Provincial, donde se le ha operado.

La situación gravísima en que se encuentra, ha impedido que Eulalio Cano fuera interrogado.

La madre que cría, para fortalecerse y tener hijos sanos y robustos, debe tomar el poderoso y activo jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

sin rival y de eficacia cierta contra ANEMIA DECAIMIENTO INAPETENCIA

El tónico por excelencia, inalterable y de uso todo el año. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

No se vende a granel.

El general Cavalcanti rectifica unas afirmaciones de Indalecio Prieto

SEVILLA.—El capitán general de Andalucía, marqués de Cavalcanti, ha hecho unas declaraciones referentes a ciertas afirmaciones publicadas en «La Libertad» por don Indalecio Prieto.

El líder socialista dice, hablando de los sucesos de diciembre, que, «a pesar del fracaso de Jaca, si en Madrid se hubiera secundado la huelga—después del vuelo de los aviadores rebeldes—el resultado de movimiento hubiera sido muy otro; del pánico que reinaba en las esferas oficiales durante la mañana del día 15 daré idea esta noticia todavía inédita. El general Berenguer, jefe del Gobierno entonces, se creyó en el caso de consultar teleféricamente al capitán general de Andalucía si podría refugiarse en Sevilla, con ciertas garantías de seguridad, la Familia Real. Parece que el general Cavalcanti contestó a este requerimiento no dando una plena seguridad de la garantía que pudiera ofrecer la capital andaluza.»

El general Cavalcanti desmiente las afirmaciones de Indalecio Prieto. Dice que no ha tenido por qué contestar si Sevilla era un posible buen refugio para nadie, puesto que no se le dirigió consulta en tal sentido.

EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE ACTUALIDAD



nas de Asturias y mañana se reanuda el trabajo.

Los ingenieros de la Jefatura de minas estuvieron en el lugar de la explosión realizando una inspección ocular y tomaron declaración a los heridos y a los obreros que trabajaban en la mina donde ocurrió la catástrofe. También el Juzgado instruyó sus diligencias. Los heridos mejoran y continúan en el Hospital de Sama.

Se ha recibido un telegrama del ministro de Fomento, señor Cierra, dando el pésame y ordenando que se abra expediente para depurar lo ocurrido.

La Unión General de Trabajadores y el Sindicato Único de los mineros, han dirigido telegramas protestando por la repetición de estas catástrofes.

Parece que en breve se organizará una suscripción en favor de las familias de las víctimas.

Eléctrica de Castilla, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y cumpliendo lo prevenido en el artículo 14 de sus Estatutos, se convoca a Junta General Ordinaria de señores accionistas para el día 16 de abril próximo, a las trece horas, en el domicilio social, Avenida del Conde de Peñalver, números 21 y 23, a fin de someter a su deliberación los siguientes extremos:

Memoria y balance del ejercicio correspondiente al año 1930.

Gestión del Consejo de Administración; y

Renovación parcial y estatutaria del Consejo.

Se recuerda a los señores accionistas lo prevenido en los artículos 16 y 17 de los Estatutos.

Madrid, 26 de marzo de 1931.—Valentin Ruiz Senén, consejero y director gerente.

El hallazgo de las bombas

El juez ha decretado la libertad de varios de los detenidos

El magistrado Sr. Roldán, juez del distrito de Buenavista, que estaba de guardia, se hizo cargo de las diligencias incoadas por el de guardia en la noche anterior, y ante el comparecieron los cinco detenidos, prestando amplia declaración.

Después de ella fueron puestos en libertad el matrimonio dueño del piso de la calle de Moratín, 18, donde estaba alojado Fidalgo, y la cuñada del jefe de la casa, y dispuso el ingreso en la cárcel, en cantidad de incomunicación, de los detenidos Fidalgo y Cerezo.

La confianza a la Policía no debió ser muy buena, cuando el juez no ha encontrado responsabilidad para la mitad más uno de los detenidos.

Otro detenido, en libertad

Los agentes de Vigilancia que prestaban servicio en la casa número 18 de la calle de Moratín detuvieron a un individuo llamado Juan Villaplana Lorente, domiciliado en la calle de la Magdalena, 12, de oficio empecedor, quien se presentó en dicha casa preguntando por Adolfo Fidalgo.

Los agentes le ocuparon, según tenemos entendido, algunas hojas comunistas, por lo que fué sometido en la Dirección general a un interrogatorio encaminado a averiguar si tenía conocimiento de la existencia de los explosivos.

Villaplana negó, asegurando que el preguntar por Adolfo Fidalgo no tenía más objeto que saludarle, porque es amigo personal suyo. Fué conducido al Juzgado, donde el juez señor Roldán, amplió su declaración, que fué en el sentido de reiterar sus manifestaciones de inocencia.

Quedó en libertad.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

ARTICULOS DE OCASION

Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo

HORTALEZA, 3

A militares precios especiales



# CASAS RECOMENDADAS

## Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio del Ejército y Funcionarios públicos

**CACHO, FERNANDEZ Y C<sup>ta</sup>**  
 ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS  
 Santa Teresa, 7. Teléfono 30-947  
**MADRID**

**La Constancia**  
 Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.  
**MALAGA**  
 Marqués de la Paniega, 47, 1<sup>o</sup>

**Carmen Pabón**  
 La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.  
 Compañía, números 29 y 31. Málaga

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.  
**ANTONIO URAIN**  
 Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID -  
 En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

**HIJO DE MIGUEL MATEU**  
 Máquinas-Herramientas y utilaje en general. Tubería, Hierros, etc.  
 Prado, 27, y Santa Catalina, 5  
**MADRID**  
 Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

**MAQUINAS ESQUILADORAS PARA TODA CLASE DE CANADOS**  
**STEWART**  
 AFILADORAS - ACCESORIOS - PIEZAS DE RECAMBIO  
 Precios especiales al elemento militar  
 Ventura Rodríguez, 7  
 Para presupuestos y pedidos DIRIGIRSE A LA CASA  
**F. LARRAZ**  
 MADRID - Teléfono 32216

**LA CONFIANZA**  
 Fábrica y almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil, y co-reajes de todas clases.  
 Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.  
**HIJOS DE MIGUEL PRADOS**  
 Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

**CORCHO HIJOS, S. A.** Sanseamamientos :: Calefacciones  
 Fábrica de Aparatos Sanitarios  
 PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES  
 CASA EN MADRID:  
**CALLE DE RECOLETOS, 3**  
 Cocinas de todas clases

### El crédito de sesenta millones de dólares

#### DECLARACIONES DEL SR. VENTOSA

El ministro de Hacienda hizo nuevas declaraciones a los periodistas sobre el crédito oro, contratado con la Casa Morgan.

En primer término—comenzó diciendo—, he de consignar con satisfacción que el movimiento de la peseta, sigue su marcha favorable. Esta mañana se ha fijado el tipo 44,65. Esto, naturalmente, me interesa, porque va a desvanecer prácticamente un equívoco infundado.

Se habla de estabilización y revalorización, como si fueran términos antitéticos, y sostengo que el mayor revalorizador que puede existir soy yo; buena prueba de ello es que a pesar de los cesos de estos días, no sólo no ha bajado la peseta, sino que ha mejorado de valor.

Estabilización y revalorización se oponen a la depreciación; es decir, que si se abandonara la política de estabilización que, como he dicho innumerables veces, supone la revalorización previa, la consecuencia sería la depreciación de la peseta.

Creo que se van desvaneciendo estos equívocos, porque he recibido innumerables invitaciones de distintos lugares de España sobre esta política.

He leído una conferencia del señor Bergamín en Málaga. Estas conferencias son siempre interesantes, porque hace en ellas descubrimientos curiosos. En la de Madrid dijo que la plata del Banco equivalía a 450 millones de pesetas oro ¡Ojalá! Y en la de Málaga ha descubierto que los españoles iban a perder el 50 por 100 de su capital, y esto antes de conocer el tipo de estabilización. Ignora como habrá hecho la operación aritmética.

También ha dicho que la operación había sido concertada antes de que lo supiera el Gobierno, lo que supondría la complicidad de todos los Bancos de América y Europa para ejecutar una modesta operación y repartir 1/4 %, que supone 750.000 dólares. Asimismo, dice que la Chade está interesada en la estabilización. ¡Que Dios le conserve la vista! Si hay una entidad física o jurídica a la que le tenga sin cuidado la estabilización es precisamente la Chade, porque tiene establecidos sus ingresos y gastos en moneda oro, y así seguirá después de la estabilización, no guardando más contacto con España que pagar diez millones de impuestos al fisco español.

El señor Bergamín dice que es un intrépido, pero, indudablemente, lo es para meterse de esta forma por los campos de la fantasía. Me interesa aclarar todo esto, porque introduce confusiones en los espíritus, a los que hay que salir al paso, en honor de la verdad.

Desearía lo que hay de pasión política en estas campañas y cree que, sin perjuicio de combatir y devorarse en los demás terrenos, debe dejarse al margen el problema monetario, ya que, utilizándolo como instrumento, ello implicaría hondo perjuicio para el país.

Un periodista preguntó al Sr. Ventosa qué había sobre el rumor de reemplazación

de la Ley de Bases de funcionarios de 1918 en lo que respecta a jubilaciones. Contestó el ministro que estaba en estudio, pendiente de informe y que, desde luego, lo examinaría con todo cariño, procurando resolverlo, dentro de la justicia, de la manera más beneficiosa para los funcionarios, por considerar que eran acreedores a ello.

### La ciudad de Managua destruida por un terremoto

#### Más de mil víctimas

MANAGUA.—Se ha sentido en esta ciudad un terrible terremoto.

PANAMA.—Se ha recogido un «radio» en el que se dice que esta mañana, a las diez y cincuenta, se ha registrado un violentísimo terremoto en la ciudad de Managua, que ha quedado completamente destruida. Sólo quedan unas cuantas casas en pie, que son pasto de las llamas.

#### Las fuerzas norteamericanas cooperan en los trabajos de socorro

WASHINGTON.—El presidente Hoover ha ordenado que las fuerzas militares y navales norteamericanas que se hallan en Nicaragua cooperen con la Cruz Roja en los trabajos de salvamento y socorro de víctimas.

#### Detalles del seísmo

MANAGUA.—El terremoto violento, que duró cinco segundos, derribó la mayor parte de los edificios de la ciudad. Poco después se inició un incendio en el Mercado Central, que a la sazón estaba lleno de mujeres y niños, y uno de los pabellones de dicho mercado se derrumbó. Se calcula que hay unas 35 personas que perecieron carbonizadas, y en otras partes se ven numerosos cadáveres y heridos.

La Guardia nacional ha comenzado a derribar los paredones que ofrecen peligro usando para ello dinamita. Se trata de impedir que el incendio tome incremento, pero se tropieza con el inconveniente de que están rotas las conducciones de agua.

Se registran escenas desgarradoras entre mujeres y niños.

#### Se calcula en mil el número de víctimas

BALBOA.—Las primeras noticias fidedignas llegadas de Managua indican que posiblemente el número de muertos llega a mil, contándose por millares los lesionados y heridos. Las pérdidas pueden calcularse en más de 35 millones de dólares.

El coronel Bardman, jefe de la segunda brigada de marineros yanquis, radiotelegrafía que se ha promulgado la ley marcial en Managua, y que los fusileros americanos ayudan con todos sus medios a las víctimas del terremoto.

Sólo en el derrumbamiento del hotel La Bone, donde vivían muchos norteamericanos, hubo 35 muertos.

En gran parte ha sido destruida la ciudad, y ha quedado en pie el hospital norteamericano, que sirve de centro para los servicios de socorros.

#### Estados Unidos envía barcos de guerra

WASHINGTON.—Muchas unidades de la Marina de guerra norteamericana tienen ya orden de salir hacia Nicaragua, para colaborar en los trabajos de auxilio.

El buque-hospital «Relief» y cuatro cruceros, que navegaban por el mar Caribe, se dirigen hacia Corinto. También se enviará un portaaviones desde Guantánamo.

El director de la Cruz Roja norteamericana sale mañana en avión.

#### Datos sobre la capital de Nicaragua

La capital de Nicaragua, destruida por el terremoto, tiene 8.000 habitantes. Está situada en una llanura de bosques, prados y cultivos, limitada por el grupo

montañoso y volcánico del Momosembo. Por un ferrocarril se halla unida el puerto de Corinto y a la ciudad de León, que es la más populosa de la República.

Entre los edificios notables que posee la capital nicaragüense figuran la Catedral, el palacio nacional, el Banco, el Campo de Marte, especie de fortaleza donde a veces reside el presidente, y el mercado central, totalmente destruido ahora.

En 1876 fué Managua destruida por una avenida; pero se reconstruyó muy pronto.

El departamento de Managua tiene 50.000 habitantes. Este dato acusa la enorme extensión que representa, por su proporcionalidad, el número de víctimas del terremoto que lamentamos.

## LOTERIA NACIONAL

#### Lista de los números premiados tomados al oído en el sorteo celebrado el día 1 de abril de 1931

#### PREMIOS MAYORES

Núms.	Ptas.	Poblaciones
28661	100000	Madrid.
40930	60000	Madrid.
22776	30000	Madrid.
38975	25000	Madrid.
6171	1500	Barcelona.
6870	1500	Madrid.
8199	1500	Madrid.
15447	1500	Barcelona.
20975	1500	Barcelona.
22858	1500	Madrid.
28372	1500	Barcelona.
29651	1500	Madrid.
29851	1500	Madrid.
30655	1500	Madrid.
33625	1500	Madrid.
36392	1500	Bilbao.
36396	1500	Bilbao.
56690	1500	Madrid.
38964	1500	Barcelona.

#### PREMIADOS CON 300 PESETAS

UNIDAD	DECENA	CENTENA	MIL	DOS MIL	TRES MIL	CUATRO MIL	CINCO MIL
3 8	32 35 72	973 115 470 844 825 174 697 750 527 374 758 796 567 538 395 141 429 134 374 194 329 761 720 794 728 606 336 861 534	200 652 741 656 627 255 141 638 147 134 365 034 437 792 251 753 669 769 089 988 306 203 582 001 890 950 217 544 404	291 597 544 368 465 901 691 835 088 875 976 979 489 207 394 311 232 970 817 679 157 999 482 193	035 155 425 436 101 484 250 067 325 526 007 698 675 514 764 803 876 182 830 390 532 292 698	166 288 472 415 855 365 566 633 991 034 740 299 209 194 586 903 893 515 623 969 914 219 126 366 678 942 265 399 866 685	160 504 294 081 170 263 175 192 446 177 235 555 583 450 741 864 558 944

SEIS MIL	SIETE MIL	OCHO MIL	NUEVE MIL	DIEZ MIL	ONCE MIL	DOCE MIL	TRECE MIL	ATORCE MIL	QUINCE MIL	DIECISEIS MIL	DIECISIETE MIL	DIECIOCHO MIL	VEINTE MIL	VEINTIUN MIL	
173 409 864 216 571 942 917 147 021 749 613 414 423 651 355 522 113 111 667 927 034 320 527 880 818 918 950 633 107 079	951 936 905 234 152 033 802 013 858 460 281 376 981 452 047 193 414 656 280	641 544 756 090 682 911 406 190 601 136 100 253 325 712 048 595 224 056 840 746 332 356 532 826 501 140 180	611 845 449 534 826 220 176 692 838 570 785 677 972 333 248 476 678 709 421 288 052 427 056 556 777 259	060 787 952 155 171 232 580 114 724 689 742 693 979 710 111 596 256 896 107 613 880	573 327 637 662 534 111 734 038 387 691 252 048 543 634 435 215 964	553 817 624 749 461 279 309 778 116 745 761 043 3343 268 971 777 915 636 835 534	937 994 434 449 942 219 505 265 988 138 700 839 880 936 356 952 065 417 427 144 288 888	299 824 659 901 519 047 918 394 440 669 731 636 080 166 961 157 256 146 515 460 862 559 044 813 965	585 218 201 860 303 613 375 962 223 438 695 066 920 251 225 278 624 712 735	634 377 327 748 340 931 264 863 252 884 916 178 738 543 563 789 402 136 692 200	298 575 528 179 849 591 398 691 319 108 880 141 503 159 982 104 048 820 685 892 767 808 123	4432 676 924 772 801 813 096 950 278 033 124 836 284 527 516 593 761 103 460 357 180 203 158	120 823 238 891 244 747 281 071 788 208 722 693 903 810 386 544 908 638 485	400 956 730 452 912 755 051 235 014 315 363 040 972 974 195 519 327 752 013	000 297 935 797 680 015 416 430 085 282 303 836 156 676 437 924 056

VEINTIDOS MIL	VEINTITRES MIL	VEINTICUATRO MIL	VEINTICINCO MIL	VEINTISEIS MIL	VEINTISIETE MIL	VEINTIOCHO MIL	TREINTA MIL	TREINTA Y UN MIL	TREINTA Y DOS MIL	TREINTA Y TRES MIL	TREINTA Y CUATRO MIL	TREINTA Y CINCO MIL	TREINTA Y SEIS MIL	TREINTA Y SIETE MIL	TREINTA Y OCHO MIL	CUARENTA MIL	CUARENTA Y UN MIL	CUARENTA Y DOS MIL	CUARENTA Y TRES MIL
988 061 454 973 405 529 870 278 017 731 704 031 726 438 941 710	564 962 537 790 295 002 247 384 381 674 428 878 922 717 906 039 399 992 755 722 408 937 691 266	862 546 469 335 427 778 723 854 146 009 644 931 604 976 595 609 349 469 645 757 556 515 471 598 359	972 987 736 451 746 303 754 094 480 888 162 134 050 646 140 928 203 255 208 471 328 087 470 970 104 894	438 811 121 765 995 460 092 699 155 575 530 278 660 130 983 635 090 035 076 608 582 482 146 258 604 168 049	582 262 348 021 386 872 690 596 723 146 192 762 541 703 952 968 359 520 342 553 036 827 279 961 779	205 162 558 199 096 036 425 380 521 295 231 980 039 722 309 227 156 976 821 527 139 341 693 593 604 473 122	722 143 496 863 927 264 359 835 138 427 955 254 697 875 684 607 877 789 196 236 289 873 890 857 121 228 181 492 694 075 369	208 623 573 371 659 500 600 583 923 699 948 978 624 553 589 229 612 359	915 991 591 488 173 585 088 115 430 260 763 391 178 169 091 992 061 160 250	679 968 035 556 391 370 067 883 039 6710 016 004 577 377 165 118 450 032 332 451 806 197 226 482 544 164	605 518 910 830 125 803 869 732 601 651 955 082 895 286 468 846 993 823 611 759 811 162 266 159 393 231 497	875 209 800 480 453 619 882 192 792 774 147 351 926 396 103 290 609 638	502 781 459 164 538 658 702 165 917 309 123 011 943 361 274 079 517 079 641 774	743 880 762 115 199 089 577 421 855 634 850 811 316 423 28602 057 026 817	114 843 481 604 657 315 694 809 379 459 851 325 040 922 746 220 150 596 913	348 139 041 534 523 942 806 355 455 274 796 222 117 248 507 661 904 947	569 493 026 562 984 128 717 28 273 919 987 770 198 000 201 798 094 393	161 252 210 368 461 805 831 573 666 819 422 512 341 374 783 451 559 524 756 589	

## CARTELERA

LARA.—(Funciones para el Sábado de Gloria).—A las 6,45 y 10,45, Tierra en los ojos.  
 MUNOZ SECA.—Funciones para el Sábado de Gloria. A las 6,30 y 10,30, De muy buena familia.  
 CIRCO DE PRICE (American cirque). Temporada clásica de primavera. Inauguración el Sábado de Gloria, 4 del actual, 10,30 noche.



### La Semana Santa

A mi juicio, no es propio, ni mucho menos, la denominación de fiesta a la Semana Santa, puesto que para un buen cristiano no puede ser motivo de alborozo la semana en que se recuerda la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo, cuya evangélica palabra de dulzura de miel, emocionaba y arrebatada a las sencillas machedumbres de Galilea, en la ciudad de Jerusalén. El Domingo de Ramos anuncia el advenimiento de la Semana Santa, y el Viernes desfila por calles y plazas el entierro de Cristo, reproducido lo más plásticamente posible por el divino buril de los grandes imagineros, que acertaron a poner en los sacrosantos rostros de Jesús y su Madre, verdaderos gestos de dolor. El de Resurrección un suspiro de gozo se exhala de nuestro

acongojado pecho, al comprobar felizmente que las crueles torturas infligidas sin piedad por los judíos al Hijo del Hombre, han terminado al fin, para renacer otra vez triunfante la Santa Alegría, losanna, aleluya. Un repique general de campanas advierte al público el paso del Santo Entierro, que una compacta muchedumbre se apresura a presenciar, mientras las melancólicas saetas vibran en el azul y los humildes vendedores ambulantes pregonan las aleluyas y las diminutas carracas. El Sol, con incomparable magnanimidad derrama sobre la tierra su cálida caricia que conforta y alegra nuestros corazones con su propia alegría, dando mayor animación a la piadosa costumbre de los países cristianos. La clásica mantilla realza y embellece aún más de lo que es, a la mujer española, que al recorrer las estacio-

nes lleva tras sí unos cuantos pollos, maestros en el arte de decir tonterías. Muchas de esas mujercitas formales, de alma de griseta, van a las iglesias con fingida devoción, para con tal pretexto mostrar su hermosura y sus elegantes atavíos, desplegando todos los hechizos de sus seducciones, tan embelesadoras como pérfidas. La Semana Santa adquiere en España esplendores inusitados, buena prueba de la devoción de nuestro pueblo, tan netamente católico, destacándose las procesiones de Sevilla y Valencia, que atraen miles de turistas de todos los rincones del mundo.

Luis ARMADA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

### EL TIEMPO

Estado general del tiempo deducido de las observaciones meteorológicas efectuadas a una y siete horas de hoy: En México existe una zona del mal tiempo, otra en Alaska y una tercera hacia Terranova; también existen zonas de presiones débiles: una al Oeste de las Azores y otras al occidente de las Islas Británicas; también existe una perturbación atmosférica reducida hacia el centro de Europa. Los núcleos de presiones altas residen, uno en la península escandinava y otro en el Atlántico, comprendido entre los meridianos 40 y 55.

El tiempo mejoró en Europa, pero aún el cielo está con muchas nubes y se inicia un descenso de la temperatura. La temperatura máxima de ayer en nuestra

Península fué de 26 grados en Murcia y Córdoba y la mínima de hoy ha sido de 3 grados en Salamanca y Vitoria. En San Sebastián la máxima de ayer fué de 16 grados y la mínima de hoy ha sido de 8 grados. En Madrid la máxima de ayer fué de 21 grados y la mínima de hoy ha sido de 8 grados.

Tiempo probable hasta el día 1 de abril a siete horas: Cantabria y Galicia: Vientos flojos y moderados de la región del Sur y ligeras huyas. Resto de España: Cielo nuboso y descenso de la temperatura. El mar estará poco agitado por el litoral español y en el de los mares europeos.

Sindicato de Publicidad.— Barbieri, 8

ANUNCIE USTED EN Ejército y Armada

**'suprema calidad' y afinación absoluta de las marcas**

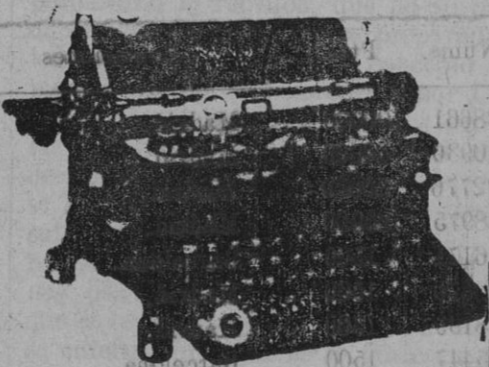
**C. COPPEL S.A.**  
FUENCARRAL, 27  
SUCURSAL PLAZA CELENQUE, 1.  
MADRID

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción en el servicio.

**CASA M. GUISERIS**  
Mentera, 41.—MADRID  
SELLOS CAUCHO.—ROLLOS ESMALTADOS.—FECHADO RES.—NUMERADORES EN ACERO.—BRONCE Y CAUCHO  
Fundada en 1888  
MEDALLA ORO. MADRID 1907  
La más alta recompensa en su clase

"Sindicato de Publicidad"  
IMPRESA  
Barbieri, 8 MADRID

Máquinas "MAP" para escribir



**ANGEL CRECENTE MUÑOZ**  
MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, REPARACIONES Y ACCESORIOS  
Calle Cruz, 2, A y B, entre.—Teléfono 13.853  
—MADRID—

### EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción:  
**DOS PESETAS al mes**  
BARBIERI, NUMERO 8 - MADRID  
REPARTADO 436

Boletín de suscripción  
Don \_\_\_\_\_

Cuerpo \_\_\_\_\_  
empleo \_\_\_\_\_  
pueblo \_\_\_\_\_  
provincia \_\_\_\_\_

Desea suscribirse a este periódico a partir de \_\_\_\_\_

(Posita y Dama)

**LUIS COPPEL MAYOR 6**  
GRANDES FACILIDADES DE PACO A LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO Y CARABINEROS

Vestuarlos para el Ejército y la Armada

### ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército  
Plaza de España, número 6. — MADRID. — Teléfono 12.665  
Depósito en Barcelona

RESERVADO

PARA

### CASA VICKERS

### Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES... DE LAS PINTURAS...  
... Y FABRICANTES... PATENTADAS...  
... EN ESPAÑA... EN HOLZAPPEL...



Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.  
Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.  
Copper Paint, para fondos de buques de madera.  
Yacht Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas.  
Lagoline, Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.  
Danoline. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.  
Pinteff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.  
Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.  
Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.  
Panolinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.  
Bodstead Paint. Para fabricantes de camas.  
Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.  
Secantes líquidos. Argemola (pintura a base de aluminio), lista para usarla.  
Barniz para aeroplanos, etc., etc.  
Todas patentadas HOLZAPPEL. Exigid esta marca y no admitan otra.  
Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dadas sus magníficas resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y representantes de las importantes Compañías navieras, etc. etc.

RIPA, 4.—BILBAO